

COMPANÍA EXPRES MONSEÑOR "CANDIDO RADA S.A."

INFORME ECONOMICO

DE: Sra. Mirian Pinos Moyano

PARA: Junta General de Accionistas de la Cia. "Candido Rada". S. A.

PERIODO: Año 2005

OBJETIVO:

Administrar la Compañía y firmar por ella, el o los administradores se entenderán autorizados para realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de los fines sociales.

El administrador llevará la contabilidad, las actas del Directorio, de la Junta General de accionistas, y todos los libros sociales en la forma establecida por la Ley, y tendrá su representación judicial y extrajudicial, según estipulado en los artículos 44 y 45 de la ley de Compañías.

ANTECEDENTES :

En Junta General de accionistas realizada el 20 de marzo del 2004 fui nombrada por una unanimidad como Gerente General. Y cumpliendo con las formalidades legales pertinentes debo informar que el manejo económico se ha hecho cumpliendo con todas las Normas de Contabilidad establecidas orientada por la señora licenciada Maria Gatia contadora de la Compañía, y con la inspección cuidadosa y metódica de los señores comisarios revisores Licenciado Wilson Sisalema y Pablo Toalombo. Las adquisiciones de montos superiores a los 200 dólares se los a realizado con aprobación del Directorio o de la Junta General, como es el caso del monto para el agasajo navideño, entre otros.

CONCLUSIONES:

La finalidad para la cual fue creada nuestra organización es de beneficio social y progresivamente se ha ido consolidado el intercambio intercultural y comercial entre los moradores del área rural y urbano de nuestra Provincia.

Se ha trabajado de manera conjunta con observancia de las leyes de Transito y Transporte Terrestre, lo que garantiza la movilización de personas con calidad y seguridad en nuestras unidades.

El presente informe refleja el ejercicio de nuestras facultades deberes derechos y obligaciones sobre la Compañía, sujetándonos siempre a lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Estatuto.

El manejo económico se ha realizado cumpliendo con las normas contables y el control y vigilancia de los señores comisarios revisores ya mencionados.

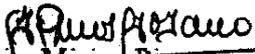
COMPANIA EXPRES MONSEÑOR "CANDIDO RADA S.A."

RECOMENDACIONES:

- Que cada uno de los señores directivos cumplan a cabalidad con la función para la cual fueron elegidos
- Que los informes contables se remitan al Directorio trimestralmente
- Que el Directorio debe por lo menos reunirse mensualmente.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y al cargo que desempeño.

Atentamente,


Lp. Miriam Pineda
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar 

- 9 MAYO 2006